

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.



El miércoles 16 del corriente y hora de las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el oficio de

PRIMER ANIVERSARIO

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE

D.ª ESCOLASTICA MEGIA GALLEGO

QUE FALLECIÓ EL MISMO DÍA DEL AÑO ANTERIOR, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

SU HIJA DOÑA ISABEL FABALIS MEGIA, NIETA DOÑA MARÍA DEL CARMEN BRAVO FABALIS, SOBRINOS, PRIMOS, DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir a dicho acto religioso, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Burgos 15 de Febrero de 1910.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Emoc. Sr. Cardenal Aguirre y el Excmo. Sr. D. Benito Murás, Arzobispo de Burgos, se han dignado conceder, respectivamente, 200 y 100 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

y, por tanto, también los depositarios exentos de toda responsabilidad por la retirada de los depósitos, cuando el que la realiza presente alguno de los documentos siguientes:

- A) Fe de vida de todos los de más cotitulares del depósito que no concurren personalmente a recoger los valores.
- B) Declaración suscrita por el que pretenda realizar la operación, afirmando que viven todos los cotitulares del depósito.
- C) Manifestación firmada por dicho interesado, en caso de ausencia del ó los demás, de que acepta personalmente las responsabilidades fiscales que puedan resultar de la operación que realiza; si al efectuarse hubiere fallecido alguno de los cotitulares.

4.ª Las disposiciones del citado párrafo 4.º artículo 3.º del Real decreto se refieren exclusivamente a los depósitos indistintos.

Con relación a las cuentas corrientes y a las cajas de seguridad, también indistintas, no tienen los Bancos, Sociedades, etc., otras obligaciones que las determinadas por los artículos 2.º y 4.º del Real decreto.

5.ª Los depósitos constituidos en Bancos ó Sociedades por otros Bancos ó banqueros particulares, expresando el nombre del propietario de los valores y con facultad de retirar éstos indistintamente dicho propietario ó el Banco ó banquero depositante, podrán ser recogidos sin necesidad de cumplir formalidad alguna, entendiéndose que el sólo hecho de solicitar la devolución el dicho Banco ó banquero depositante equivale a la aceptación de la responsabilidad a que se refiere el apartado C de la disposición 3.ª que antecede, y que de esta responsabilidad quedarán exentos solamente en el caso en que demuestren que a la devolución de los valores ó de su importe a los herederos del propietario precedió la justificación del pago por los mismos del impuesto de derechos reales correspondientes.

6.ª El art. 4.º del Real decreto no será aplicado a los endosos de resguardos de depósitos necesarios, los cuales se considerarán y liquidarán como transmisiones entre vivos de los valores que comprendan.

A los efectos del citado art. 4.º, se entenderán retirados los valores, no solo por el hecho material de la recogida de los mismos, sino también por la toma de razón del endoso en los libros del depositario y en la fecha en que esta diligencia se practique.

lebrar cuanto que en estos momentos vuelva a ponerse sobre el tapete y cobra actualidad la vieja cuestión de nuestras comunicaciones con Castilla.

Es el caso que uno de estos días deben haber celebrado una reunión los representantes de Burgos, Soria y Calatayud para tratar de la construcción de un ferrocarril que partiendo de la primera de dichas capitales vaya a morir a la céntrica villa aragonesa «cuna de la Dolores».

Este ferrocarril está comprendido en el plan general de los estratégicos, y ha sido designado por el Estado Mayor con el número tres, todo lo cual hace suponer que su construcción se efectúe rápidamente.

A primera lectura parece que el referido ferrocarril poca ó ninguna relación pueda tener con nuestros intereses, y, sin embargo, no es así.

Calatayud tiene ya un ferrocarril de vía ancha que lo une con Valencia, de modo que si se construye el estratégico con Burgos, el directo que nosotros proyectamos con dicha capital, no morirá en ella, como algunos pessimistas alegan ahora, sino que por una serie de enlaces se convertirá en un ferrocarril de puerto a puerto. Es decir, se establecerá comunicación ferroviaria directa entre el Cantábrico y el Mediterráneo, ó sea, entre Santander y Valencia.

Excusamos ponderar la importancia que esto tendrá para nuestra región. Con la facilidad de comunicación, nuestros productos encontrarán fácilmente nuevos mercados, y hasta la maraña y demás frutos de Levante, que ahora se embarcan en aquella costa para Logroño, pudieran venir a embarcarse a Santander, toda vez que el trayecto por tren resulta mucho más fácil y más corto que lo que supone la vuelta a la península que para ir de Valencia a Logroño dan necesariamente los vapores.

Es, pues, preciso, que no dejemos de aprovechar esta ocasión y redoblemos todos nuestros esfuerzos para que la Junta magna que con tanto provecho ha trabajado hasta la fecha, no halle dificultades, sino el apoyo de todos en su laudabilísima y feliz gestión.

El porvenir de nuestro comercio y nuestra industria lo reclaman así.

Junta de Damas de Burgos

Grandes y lables esfuerzos ha realizado esta caritativa Junta de Damas para recaudar la gran cantidad que ha logrado reunir con el patriótico y humanitario fin de auxiliar en sus necesidades y en medio de sus tribulaciones a las familias de los heroicos soldados muertos y a los que han sido heridos en los campos de Melilla defendiendo nuestra querida patria.

Auxiliada eficazmente en esta benéfica empresa las Juntas de Damas creadas en Briviesca, Miranda de Ebro, Medina de Pomar, Melgar de Fernamental y otros puntos, mereciendo por ello la gratitud de todos, extensiva a las demás entidades y personas que de un modo u otro han contribuido a obra tan patriótica.

En esta provincia han sido ya socorridos, con 4.000 pesetas, la señora viuda del capitán de infantería don Manuel F. Guinea; con 1.250, los padres de Manuel Valencia, soldado que fué por esta capital, y con igual cantidad de 1.250 pesetas, los padres de los soldados Laureano Gómez Pérez, de Miranda de Ebro, Angel Sabado Cortazar, de Orón y Juan Cruz Alvarez, de Villanueva de la Lanza.

Juzgando terminada por ahora su misión la Junta de Damas, después de celebrar un funeral por las almas de nuestros queridos hermanos fallecidos en la campaña, ó a consecuencia de la misma, ha remitido a la tesorería general de la región, para que esta lo haga a su vez a la de la Junta Central, la suma de 26.700,50 pesetas, remanente de lo recaudado que obra en su poder, siendo aprobadas sus cuentas en Junta general.

De agradecer es todo lo hecho y el entusiasmo y celo que en esta ocasión han desplegado las nobles señoras reunidas a tal efecto en esta provincia, bajo la presidencia de nuestra argata soberana la magnánima Reina Victoria, iniciadora y patrocinadora de idea tan hermosa y que tan excelentes resultados ha producido.

Comisión provincial

Sesión del día 14 de Febrero

Acuerdos tomados: Quedar enterada de los siguientes telegramas del ministro de Marina:

«Uno de mis primeros deberes inmediatamente después posesionado de este cargo que inmerecidamente ocupo, es saludar con el mayor afecto a esa digna Corporación provincial, creyéndola su cooperación en todo cuanto conduzca al desarrollo y fomento de los intereses de esa provincia y a usted y sus compañeros el testimonio de su afecto y consideración personal.»

«Recibo su cariñoso telegrama; doy a V. S. I. y a los diputados las gracias más expresivas por su felicitación y cuento desde luego que yo he de poner al servicio de esa provincia todos los elementos de que me sea dado disponer.»

Autorizar a la comisión especial que ha de ir a Madrid a gestionar la pronta construcción del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud,

Ferrocarriles burgaleses

Nuestro colega santanderino *La Atalaya*, publicó días pasados, con el título de *El ferrocarril a Burgos*, un artículo que entendemos de mucho interés, y que reproducimos a continuación, sin hacer, por hoy, comentario ninguno, limitándonos a subrayar algunas líneas, que nos parecen de extraordinaria gravedad, por las acusaciones que, aun con forma correcta, se hacen contra nuestra Diputación provincial, y de que creemos que esta Corporación habrá de sincerarse.

He aquí el artículo:

«Aunque alguno llegara en ocasiones a creerse otra cosa, no ha estado dormida ni mucho menos la junta magna, designada por las Corporaciones y organismos de Santander, para llevar a vías de ejecución la construcción de un ferrocarril directo de Santander a Burgos.»

Con notable celo y perseverancia, y además con silencio, que es también plausible, se han llevado a cabo los trabajos preliminares para que la pronta construcción del ferrocarril no se hiciera esperar.

Al volver a ponerse sobre el tapete esta cuestión hace algún tiempo, sabido es que la junta de Santander se encargó de efectuar por su cuenta los estudios del trazado de vías hasta el límite de nuestra provincia, esto es, hasta el pueblo de Monco. De dicho estudio, cuyo coste fué sufragado por diversas entidades locales, se encargó el reputado ingeniero señor Aguilera, que acaba de darlo cima felizmente.

No sabemos por qué causa la Diputación de Burgos, a cuyo cargo quedó el estudio del resto del trazado, ó sea, desde Monco a la capital de dicha provincia, no sólo no ha terminado, sino que ni siquiera ha dado principio a sus trabajos.

Seguramente para demorar el cumplimiento de sus solemnemente comprometidos, habrá tenido la provincia vecina motivos poderosos que deben respetarse. Pero sea que ello sea hacer a nadie ningún cargo, el caso es que esta tardanza irrogaba un gran perjuicio al plan general de la obra, y considerándolo así la Junta santanderina decidió coger a su cargo el compromiso de los burgaleses, y hace pocos días se encomendó al señor Aguilera que prosiguiese sus estudios desde Monco hasta la capital de la provincia de Burgos.

Nada más digno de alabanza que el proceder de nuestros representantes, que no solo cumplieron en un plazo relativamente breve las obligaciones que les competían, sino que se dispusieron a efectuar el resto de los trabajos a que no estaban obligados, dando una prueba de patriótico desinterés.

Gracias a este acuerdo los trabajos no han quedado suspendidos sabe Dios hasta cuándo, y es tal actitud tanto más digna de ce-

Los ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 14

La actividad política vá en aumento. Los elementos que siguen al señor Moret aprietan más que un dolor.

No se resignan a que Canalejas se afirme en su nueva posición, y de afirmarse y conservarse en ella—que si se conservará, según todos los indicios—tendrá que ser librando descomunal batalla con los personajes que hoy están al lado del señor Moret, unos por el que dirá, por el maldito que dirán, otros por el hecho de las circunstancias, y sin convicción ni confianza en Moret los más de los que le siguen. Pero de lo que se trata es de que el actual presidente del Consejo de ministros no pague truchas a burguesas enjutas.

En esta empresa, que es tan humana, concurirá Moret sus últimas energías y perderán lastimosamente el tiempo los amigos que por decencia ó por gratitud se ven forzados a seguirle; y tras de estos y sobre estos esa docena larga de exministros, de quienes dice hoy el periódico *La Mañana* que no hay por qué sentir ninguna alarma.

Los exministros—dice—no son un peligro cierto más que para el presupuesto de Clases pasivas.

La lucha empieza ahora. Los conjurados no han de omitir esfuerzo ni maniobra, ardid ni juego para molestar y herir al señor Canalejas y conspirarán de continuo para crearle todo género de dificultades.

La mayor exaltación y la mayor acometividad en la empresa dará a todos la exacta medida de los aciertos y de los avances de Canalejas en su nueva posición.

Vamos a presenciar cosas en extremo curiosas. Y vamos a ver dentro de poco, cuando Canalejas lleve a la *Gaceta* el decreto de disolu-

Las cuentas corrientes y depósitos indistintos

La *Gaceta* ha publicado la anunciada Real orden de Hacienda, aclaratoria del Real decreto de 18 de Enero último, relativo al pago de derechos reales por transmisión de bienes en cuentas corrientes, depósitos de carácter indistinto ó colectivos y depósitos en las cajas existentes para particulares en los Bancos.

La parte dispositiva de esta Real orden dice así:

1.ª Los preceptos del Real decreto de 18 de Enero último, relativos a los depósitos indistintos ó colectivos, son aplicables a las cuentas corrientes de títulos, así como a los contratos de prenda en garantía de cuentas de crédito ó de préstamos, y a los depósitos de alhajas, siempre que usas y otros se hallen constituidos en la forma de indistintos ó colectivos, en el Real decreto previsto, y a los depósitos voluntarios, constituidos también en forma indistinta en la Caja de Depósitos.

2.ª Las imposiciones hechas en las Cajas de Ahorros a nombre de dos ó más personas, con facultades solidarias para disponer de aquéllas, se registrarán por las disposiciones contenidas en el Real decreto con referencias a las cuentas corrientes.

3.ª El precepto del párrafo 4.º, artículo 3.º, del Real decreto, cuando no se presentare la justificación del pago del impuesto a que el mismo se refiere, quedará cumplido,

ción, cómo harán el vacío en torno de Moret algunos de sus íntimos y cómo adoptarán un diapasón de prudencia muchos de sus incondicionales y, entre estos, aquellos que más escandalizados é indignados se muestran ahora contra Canalejas.

Tendrá que ver, tendrá que ver la cosa. ¡Tendrán que ver las cosas que se hacen por un act!

MENCHETA.

hago lo posible para que el Estado se encargue de la conservación de las carreteras provinciales de Roa a Encinas; de Salas de los Infantes al límite de la provincia de Soria; de Villarcayo al puente de Santelices; de Castil de Peones a Villafranca Montes de Oca; de La Puebla de Arganzón a las Ventas de Armentita, y de Villanueva de Argajo al puente de Peral de Arlanza, que suman una longitud de 78 kilómetros.

Informar que procede aprobar el presupuesto carcelario del partido de Aranda de Duero, suprimiendo de los gastos las 1.550 pesetas que importan algunas partidas.

Item ídem el de Briviesca, rebaseando de los gastos 800 pesetas.

Que quede sobre la mesa el expediente de reclamación formulada con motivo de las elecciones de concejales de Amejugo.

Aprobar las relaciones de indemnizaciones devengadas en el mes de Enero, por los empleados de Obras Públicas provinciales.

Reclamar datos para resolver el expediente sobre reclusión en un manicomio de Ezequiel Delgado, de Caleruega.

Que se publique en el *Boletín Oficial* un anuncio para la fundación en esta ciudad de un manicomio.

TEATRO

El próximo jueves tendrá lugar el beneficio del primer galán de la compañía, señor Montijano (hijo), que tantas simpatías se ha captado en Burgos, por el notable trabajo artístico que en diversas temporadas viene realizando.

El programa no puede ser más selecto, pues se pondrán en escena las grandiosas comedias del genial Benavente *La fuerza bruta* y *Los intereses creados*, obras en que tanto se distingue el beneficiado y las que tan justo aplauso conquistaron.

La empresa nos ruega hagamos presente a los señores abonados presten su consentimiento para que dicha función se celebre en *matinée*, dada la crudeza del tiempo que atravesamos y con objeto de que el teatro, en dicha fiesta, esté lo más concurrido posible.

El señor Montijano, como prueba de agradecimiento a las deferencias que del público ha recibido, dedica el beneficio a las distinguidas sociedades Salón de Recreo, Círculo de la Unión y Círculo Republicano, centros que representan en sus tres órdenes la sociedad burgalesa.

Seguramente que el beneficio ha de resultar brillantísimo, como se merece el señor Montijano y el cartel dispuesto.

BORRÁS.

EL SANTO ENTIERRO

Una vez más, y con su venerable prelado a la cabeza, viene hoy la Junta directiva de la Hermandad del Calvario y Santo Entierro, a pedir y suplicar de los fervientes católicos burgaleses, la concedan sus generosas limosnas, para poder celebrar con toda la ostentación acostumbrada la magnífica procesión del Viernes Santo.

Y nuevamente se promete de la magnanimidad religiosa de este noble pueblo, recabar los donativos suficientes para el costeamiento de aquella grandiosa manifestación del culto católico.

Porque ha encarnado ya de tal manera en las piadosas costumbres de Burgos la hermosa procesión del Santo Entierro de Cristo, que suprimirla ó reducir su importancia, causaría en nuestros convecinos poco menor pena y dolor, que el ver extinguida ó merma su tradicional y gloriosa procesión del Corpus.

Sostienen, avaloran y engrandecen la del Santísimo Sacramento, los numerosos elementos oficiales de todos los órdenes, que no podrán faltar jamás: porque nunca dejarán de prestar su pública adoración al Señor del Estado y el pueblo español, aunque la sociedad se comueva, y aunque las ideas se perturben y desquicien y subvertan.

Y como aquella tiene asegurada toda su grandeza y brillantez de una manera oficial é indefectible, es por lo que nuestros entusiastas pisanos vienen poniendo todo su afán y empeño, en que esta otra procesión del Santo Entierro, se perpetúe y belleza y adorne, considerándola como cifra, suma y compendio de su fe privada, de sus sentimientos particulares.

Buena prueba del amor singularísimo con que la mira, es el resultado de la suscripción y donativos del año 1909.

Dijimos en el á los buenos burgaleses al hacerles igual invitación que ahora, que no se contentaran con proporcionarnos las pesetas precisas para sacar la procesión, sino que acudieran también con su habitual largueza al pago de la deuda que sobre la congregación pesaba, después de costear todas las obras que habíamos tenido necesidad de hacer en la parroquia de Santiago, donde se halla instalada.

Y dicho... y hecho. Las ofrendas recogidas dieron lo suficiente para costear la procesión, y para pagar la deuda atrasada... y todavía nos sobraron docientas pesetas en caja.

¡Congratulémonos! Estamos al día y tenemos un pequeño ahorro. La procesión se ha consolidado. Es ya fija y segura.

Pero no debemos satisfacernos con eso.



Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DOCTOR WINTER

GURAN REUMATISMO, RES-FRIADOS, DOLOR DE RINONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, ETC.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitiga los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del doctor Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías

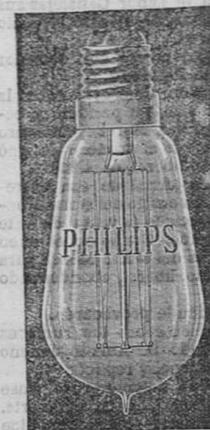
EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desganados ó tardíos en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.

ESQUELAS FUNEBRES Se admiten para este periódico: En primera plana, hasta las cuatro de la tarde. En tercera plana, hasta las seis.

«Houlder Line Ltd»

Servicio rápido á la República Argentina El 21 de Febrero saldrá del puerto de Bilbao, para Buenos Aires, admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, el magnífico vapor correo «URMSTON GRANGE» Precio del pasaje en tercera clase 201 pesetas. Los vapores de esta línea, dotados de toda clase de comodidades, cuyo espléndido trato está muy acreditado, llevan personal español para el servicio del pasaje y no efectúan trasbordo en ningún puerto intermedio. Para más informes dirigirse á su consignatario en Bilbao Carlos de Manuri, Estación, 4 Y para informes sobre pasajes de primera clase, á su representante en Burgos, D. Luis Villangómez, Cid, 21.



LAMPARA PHILIPS LA MÁS ECONÓMICA Y RESISTENTE

Consumo: un vatio por bugía REPRESENTANTES EN ESPAÑA, JUAN WENZEL Y COMPAÑIA En Burgos, José L. de Errezquin De venta en casa de D. Domingo de Pablo.—PLAZA MAYOR. Material eléctrico.—Saltos de agua Proyectos é instalaciones.

Vapores correos franceses

COMPANIA MARIAGRIAS MARITIMAS Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Salidas del puerto de Bilbao El día 23 de Febrero saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Cambodge, admitiendo carga y pasajeros. Precio en 3.ª clase, 200 pesetas. Salidas del puerto de Burdeos 11 Febrero, vapor... Cordillera 25 id. Amazona Admiten pasajeros de 1.ª especial, 1.ª de primera, 1.ª de segunda categoría ó intermediaria. NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anclados, siendo una de las compañías más acreditada en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Cuartos de baño, camarotes de lujo, alumbrado eléctrico, cocinas francesas y española. El trato para los pasajeros de tercera es espléndido y esmerado. LINEA NOROCCIDENTAL.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Blosse-City, Nevada, Oregon, Winemucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Bate, Mountain y otros puntos. Para informes fletes y precios de pasaje dirigirse á los señores consignatarios Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.º, Bilbao.

Calvos! La solidez del cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde exista raíz), se desarrolla el cabello atrevido, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras tricolones, desprecia el caspa y dolor de cabeza y cura verdaderamente en poco tiempo cuantas enfermedades se resquebrajan en el cuero cabelludo. POMADA ANTIHEMORROIDAL VILLENA Curación radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones del orificio, calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación. CALICIDA VILLENA Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades. GRAN TÓPICO VILLENA CONTRA LOS SABANONES Desaparecen por completo sin cuando estén ulcerados. Venta de estos productos en Burgos, Farmacias y Droguerías: Al por mayor, Centros de Específicos y en la Farmacia donde se elaboran, F. Gayoso, Arsenal 2, Madrid.

UN NUEVO SUERO

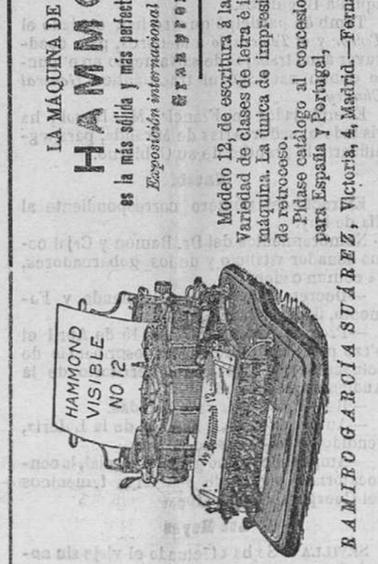
Descubrimientos sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del Sr. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: Eczema, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarintócos, sycosis de la barba, comezón, varices, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto donde se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16. Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depósitos á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia) PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIOCANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR HAMMOND es la más sólida y más perfecta de cuantas existen. Exposición Internacional de Madrid, 1907. Modelo 12, de escritura á la vista y cinta bicromática. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática. Tecla de retroceso. Pídase catálogo al concesionario, agente general para España y Portugal, RAMIRO GARCIA SUAREZ, Victoria, 4, Madrid.—Fernando, 94, Barcelona.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general: Correrías, 33, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Taller de encuadernación de MELCHOR CASADO Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. PRECIOS MUY ECONÓMICOS

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc. (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE) Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS. FARMACIA DE PINEDO, BILBAO CRUZ, 10. PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA REAL INGLESA Servicio mensual de vapores



ENTRE Santander y República Argentina, Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América. LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUR Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 7 de Febrero, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado «PARANÁ» admitiendo carga y pasajeros de tercera clase. Precio á Buenos Aires: 200 pesetas en tercera clase Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasaje de primera y segunda, por vapores de gran porte, lujo y marcha. Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. Á los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato general es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles. Los órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje. Para toda clase de informes dirigirse al agente consignatario en Santander Don Luis Zarri, Muelle, 31.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MAQUINA SINGER ha sido reconocida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, LA SINGER «66» REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REDIMIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. Burgos, Es polón, 44. Aranda de Duero, Plaza Mayor, 33

El mejor remedio para el estómago Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO en polvo y en pastillas comprimidas de Torres Muñoz, San Marcos, número 11, farmacia, Madrid Se vende en cajitas y en LATAS MÁS ECONÓMICAS DESDE 5 PESETAS De venta en farmacias y droguerías. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

WINO NOURRY

YODOTÁNICO á la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO El WINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.) SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS F. COMAR & FILS PARIS

Numero 6... SUS... Socié... Esta So... hecha queda... Hacer... para engord... Se prop... De las... Consu... D... de San Ca... enfermeda... del Bu... Hor... Jefe de la... y Dispen... PARTOS... Co... Bibli... El ase... A los... daba en t... puto los... as, en pe... Ella at... Delia de... rridicos;... Dejó cae... fumento... servirla... mante... —Vay... Quiero... no quis... —Est... Saerl... momen... oia: la j... Pero... de prot... vidos... voos... —Al